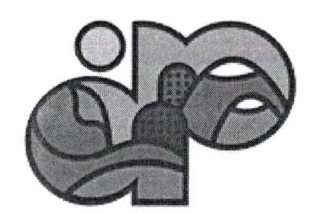
Bruno Boggioni Rivera

De:	Andres Conejeros Quiroz
Enviado el:	lunes, 23 de enero de 2023 17:49
Para:	Bruno Boggioni Rivera
CC:	Jessica Cortés Cano; Alexis Segura Leiva
Asunto:	RV: solicita lo que indica Resolución N°4
Datos adjuntos:	12 rex 4.pdf; rex 4.7z

Estimado, por medio de la presente entrego antecedentes solicitados mediante resolución 4.

Nota:
1.- Los antecedentes aquí entregados son los que he tenido a la vista, puede ser que existan otros pero que no lo he encontrado en mi calidad de Jefe (s).
2.- Don Carlos Ortega, no tiene anotaciones, ni ha estado sujeto a sumario, y por ende, a medida disciplinarias.

Es todo lo que puedo señalar.
Atte.

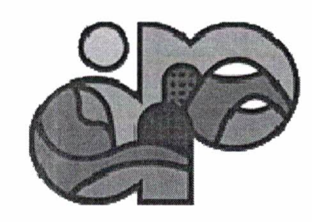


Andrés Conejeros Quiroz
Jefe (s) Dpto. de Gestión y Desarrollo de las Personas
Encargado de Remuneraciones
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Fono (56) 2 33251531
Andres.conejeros@gorearicayparinacota.gov.cl

De: Bruno Boggioni Rivera <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>
Enviado el: viernes, 20 de enero de 2023 9:23
Para: Jessica Cortés Cano <jessica.cortes@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Andres Conejeros Quiroz <andres.conejeros@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: solicita lo que indica Resolución N°4

Jessica:
Junto con saludar, en su calidad de Jefatura (S) DAF se envía correo electrónico con el fin de que se pueda providenciar información descrita mediante resolución N°4 (ver PDF adjunto), para acceder al registro de copia de amonestaciones, multas, sanción, registro de notas de demerito o procesos disciplinarios que pueda contar en expediente personal, de las funcionarias y exfuncionario descritos en archivo adjunto.

En contacto.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Fono (56) 2 33251405
www.gorearicayparinacota.cl

